

Despedida de Jacqueline Peschard

Concluyó su segundo período al frente del IFAI

El pasado miércoles 8 de enero del presente año la Doctora en Ciencias Sociales, Jacqueline Peshchard Mariscal, concluyó su período como Comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, mismo que comenzó en abril del 2007.

Por tal motivo y como una forma de reconocer el trabajo realizado por la catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, publicamos el texto íntegro que leyó en su última sesión como integrante del máximo órgano garante en materia de transparencia y acceso a la información en el país.



Jacqueline Peschard : Me voy contenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

8 de enero de 2014

Como todos ustedes saben, el día de mañana, 9 de enero, concluye mi periodo como comisionada del IFAI y quiero aprovechar esta oportunidad para dirigirme a la comunidad del Instituto y a la sociedad en general.

Haber sido parte del órgano de dirección del IFAI por siete años y su comisionada presidenta durante cuatro, ha sido la experiencia profesional más honrosa de mi vida. El IFAI es, sin duda, una de las instituciones que más ha luchado por la consolidación de nuestra todavía incipiente democracia.

De las diversas concepciones que existen sobre la democracia, que van desde las procedimentales a las sustantivas, en mi opinión, la más acertada es aquella que la define como el sistema de gobierno que promueve y asegura el ejercicio de los derechos de las personas. De ahí la relevancia del IFAI, que ha sido reconocido, tanto nacional como internacionalmente, como un órgano garante ejemplar de los dos derechos fundamentales que tiene encomendados, el de acceso a la información y el de la protección de datos personales.

En apenas diez años, el derecho a saber y conocer los qué y los cómo de las decisiones y las acciones gubernamentales ha ganado centralidad dentro de la agenda pública de nuestro país. Hoy en día, no existe iniciativa constitucional o reforma legal que no invoque la transparencia como uno de sus ingredientes para conferirles legitimidad a los ojos de la ciudadanía. La amplia socialización del valor de la transparencia se debe, en buena medida, a la labor del IFAI y al prestigio que se ha ganado, por ser una institución eficaz y comprometida con el cumplimiento de sus funciones.

Los siete años en que he sido comisionada coinciden con la etapa de la consolidación del IFAI. Cuando me incorporé en 2007, estaba en proceso de aprobación la reforma que elevó a rango constitucional al derecho de acceso a la información, estableciendo sus principales ejes rectores. Hoy estamos en el umbral de una nueva reforma constitucional que le otorgará al IFAI la autonomía constitucional y, con ello se uniformarán los criterios de apertura de la información en todo el país.

A este círculo virtuoso de reformas constitucionales que da cuenta del reconocimiento que existe a la integridad pública del Instituto, es necesario agregar que en 2010 se le confirió la responsabilidad de ser la autoridad nacional para la protección de los datos personales en posesión de particulares.

El buen nombre del IFAI en estos años rebasó las fronteras nacionales, y un ejemplo de ello es que el Instituto fue convocado a través de la entonces Comisionada María Marván, para ser parte del Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, que es una plataforma multilateral de gobiernos y sociedad civil, para la promoción de políticas de transparencia con objeto de que la información pública sea de utilidad práctica para la población. Hoy, el gobierno mexicano ocupa la vicepresidencia de dicha Alianza, lo que demuestra que la intervención del IFAI fue exitosa.

No obstante, la trayectoria del IFAI durante estos siete años no fue lineal, sino que enfrentó desafíos importantes para mantener firme el principio de definitividad de sus resoluciones para los sujetos obligados. La transparencia es siempre incómoda para los gobiernos de cualquier signo político y no han sido pocos los intentos tanto jurídicos como políticos para revertir sus alcances y su vigencia. Sin embargo, la creciente exigencia social de transparencia y rendición de cuentas y, desde luego, la firmeza del IFAI permitieron frenar esas tentaciones a favor de la opacidad. La sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia que resolvió que los sujetos obligados de transparencia no estaban legitimados para impugnar las resoluciones del IFAI confirmó la idoneidad de nuestro modelo de transparencia y, en unas pocas semanas, esto quedará establecido como mandato constitucional.

Puedo afirmar, sin temor a equivocarme, que hemos logrado que la transparencia y la privacidad, en tanto valores de la gobernanza democrática, se hayan instalado en definitiva en el discurso público y, a pesar de que aún no se han instaurado como parte de las rutinas de la gestión pública y subsisten las resistencias de una cultura burocrática arraigada, cada vez contamos con mejores herramientas normativas para remontar los obstáculos existentes.

Me voy contenta del IFAI porque su fortaleza institucional descansa no sólo en su adecuada estructura normativa, sino en su capital profesional y humano que tiene un probado compromiso con una gestión pública eficiente y abierta permanentemente al escrutinio público. Ello le ha permitido sortear conflictos internos como el que enfrentamos hace un año en ocasión del relevo de la Presidencia del Pleno, colocando siempre por encima el interés de la Institución.

En el futuro cercano, el IFAI habrá de enfrentar el desafío de asumir el cambio de su estatuto jurídico y la ampliación de funciones y responsabilidades que ello conlleva, pero estoy cierta de que nuestra comunidad cuenta con el conocimiento, la experiencia, la sensibilidad y la fuerte convicción de que esta transformación es necesaria para fortalecer nuestra vida democrática. También estoy segura que la comunidad del IFAI estará a la altura del reto. Ya dio muestra de ello cuando tuvo que reestructurarse para asumir las nuevas atribuciones en materia de protección de datos.

No me resta sino agradecer a toda la gran familia IFAI por su entrega profesional a esta noble institución. En especial, doy las gracias a los integrantes de mi ponencia con quienes conviví durante tantas horas durante estos siete años. Mi gratitud para quienes me apoyaron durante mi gestión como comisionada presidenta y que ya no están aquí con nosotros y a mis colegas comisionados por la confianza que me otorgaron.

Quiero decirles que ahora que me reincorporo a la vida académica, los temas de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos estarán en el centro de mis actividades docentes y de investigación. No puede ser de otra manera, ser parte del IFAI deja una huella profunda en los resortes vitales de quienes estamos convencidos de la importancia del ejercicio de derechos en un régimen democrático. Muchas gracias a todos y hasta pronto. 🐣

Ficha curricular

Se agradece el apoyo de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Federal de Acceso a la Información por los materiales facilitados para la realización de la presente nota.



"Transparencia y rendición de cuentas no pueden seguir siendo parte de la retórica de las autoridades que solamente dicen el discurso, pero que en la práctica promueven la opacidad"

"No hay un solo principio democrático que no esté entrecruzado con la triada acceso, transparencia y rendición de cuentas. No hay una sola iniciativa anticorrupción que puede prescindir de ella. No hay una sola política pública que pueda ser eficiente sin ella. No hay un solo gobierno legítimo sin ella".



Dra. Jacqueline Peschard

Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán.

Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM desde 1979.

Profesora – investigadora de El Colegio de México de 1992 – 1998.

Comisionada del IFAI desde marzo 2007. Comisionada Presidenta del IFAI de abril 2009 a enero 2013.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1988.

Miembro titular del Seminario de Cultura Mexicana desde 2007.

Asesora de la División de Asistencia Electoral de la ONU en Irak en 2004 y en Líbano 2005.
Consejera Electoral del Consejo General del IFE de oct. 1996 a oct. 2003.

Publicaciones más recientes

"De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales", en Instituciones y procesos políticos, Soledad Loaeza y Jean Francois Prud'homme (coords), México, El Colegio de México, 2010 (Los grandes problemas de México, XIV)

Mexico's Democratic Challenges. Politics, Government and Society, (ed. Andrew Selee y Jacqueline Peschard, Woodrow Wilson Center Press / Stanford University Press, 2010.

on de cuentas no pueden
la simulación de algunas
ente recurren a ellas en
en los hechos cultivan y

"Nuestro desempeño como funcionarios públicos tiene como fin primero y último, el servicio a las personas, procurando el mayor bien para el mayor número, en apego de nuestras atribuciones legales".

"No podemos pretender que no se cuestionen nuestras decisiones sólo porque nosotros lo afirmamos, ni vale sostener que la gente habla sin conocimiento cuando a nosotros nos corresponde brindar ese conocimiento a través de la información que producimos y resguardamos".



Jacqueline Peschard PhD

Mrs. Peschard holds a PhD on Social Sciences by the Political Science Department at El Colegio de Michoacán. Since 1979, she has been Professor of Political Science at the National Autonomous University of Mexico (UNAM) and served as a Research Professor at El Colegio de Mexico from 1992 to 1998. She is also member of the National Board of Researchers and the Mexican Culture Seminar.

In 1996, she was appointed as Counselor at the Federal Electoral Institute (IFE) and during her mandate she served as an advisor of the United Nations Electoral Assistance Division to Iraq in 2004 and Lebanon in 2005.

Since 2007, she has been working as Commissioner at the Federal Institute for Access to Public Information (IFAI) being elected as President Commissioner of the Institute from 2004-2013.

Her most recent publications are

"De la conducción gubernamental al control parlamentario: 30 años de reformas electorales", en *Instituciones y procesos políticos*, Soledad Loaeza y Jean Francois Prud'homme (coords), México, El Colegio de México, 2010 (Los grandes problemas de México, XIV)

Mexico's Democratic Challenges. *Politics, Government and Society*, (ed. Andrew Selee y Jacqueline Peschard, Woodrow Wilson Center Press / Stanford University Press, 2010. 📖